

*provincia de Talca, i el señor Valenzuela Castillo, Senador propietario por Curicó, i quedaron incorporados a la Sala.*

El señor **Cuadra** (vice-Presidente).—Conforme al acuerdo del Senado, debemos proceder a ocuparnos en la presente sesion del proyecto sobre conversion de la deuda esterna, a que se refiere el informe de la Comision de Hacienda de que acaba de darse cuenta.

En discusion particular el proyecto.

El señor **Recabárren**.—Yo pediria a la Cámara que meditase bien si no convendria que esta sesion fuese secreta. Talvez hai declaraciones que hacer por parte del Ministerio en el desarrollo de esta discusion que podrian comprometer la operacion que se va a realizar.

Desearia oír la opinion del señor Ministro del ramo sobre el particular.

El señor **Pérez de Arce** (Ministro de Hacienda).—Por mi parte no hai dificultad para que se proceda a discutir este asunto en sesion secreta, si el Honorable Senado así lo acuerda. Es indudable que en cuestion de esta naturaleza hai mayor libertad para tratarlas en sesion secreta que en público, puesto que habrán de hacerse apreciaciones sobre los intereses fiscales que no conviene lleguen de antemano a conocimiento de las personas que deben tomar parte en el negocio.

No hai, pues, por parte del que habla, inconveniente para que la sesion sea secreta, si el Honorable Senado tiene a bien así acordarlo.

El señor **Cuadra** (vice-Presidente).—La Comision de Hacienda, a cuya reunion tuve ocasion de asistir, creyó, por el conocimiento de los mismos datos que hubo menester para formular su proyecto, que habia conveniencia en que la discusion de este proyecto se hiciese en sesion secreta, porque, a su juicio, esos antecedentes no debian ponerse en conocimiento del público, i sobre todo de las personas que en el esterior deben tomar parte en el negocio.

Así, pues, la observacion del señor Senador por Arauco coincide con la opinion que ya habian manifestado los honorables miembros de la Comision de Hacienda.

En tal caso, si ningun señor Senador se opone, podremos dar por aprobada la indicacion para que la sesion sea secreta.

Acordado.

Se suspende por un momento la sesion a fin de despejar las galerias.

*Se suspendió la sesion pública.*

*Constituida la Cámara en sesion secreta, pasó a ocuparse del referido proyecto sobre conversion de los empréstitos esterioros del cinco i seis por ciento*

*Por haber llegado la hora se levantó la sesion, quedando pendiente la discusion del mismo asunto.*

RAMUNDO SILVA CRUZ,  
Redactor.

### Sesion 13.<sup>a</sup> ordinaria en 30 de junio de 1886

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CUADRA

Asistieron los señores:

Aldunate, Luis	Rodríguez, Juan E.
Altamirano, Euliojio	Rodríguez Rozas, Joaquin
Besa, José	Rosas Mendiburu, Ramon
Castillo, Miguel	Saavedra, Cornelio
Concha i Toro, Melchor	Sánchez Fontecilla, Mariano
Correa i Toro, Carlos	Sanfuentes, Vicente
Elizalde, Miguel	Valderrama, Adolfo
Encina, José Manuel	Valenzuela C., Manuel
Fabres, José Clemente	Varela, Federico
García de la H., Manuel	Vergara Albano, Aniceto
Ibáñez, Adolfo	Vergara, J. Ignacio, (Ministro de lo Interior)
Lillo, Eusebio	i los señores Ministros de Relaciones Esteriores, de Justicia i de Hacienda.
Marcoleta, Pedro N.	
Martínez, Aristides	
Pereira, Luis	
Recabárren, Manuel	

Se dió cuenta:

De una solicitud de doña Ofelia Calderon, viuda del teniente-ronel don Rafael Vargas, en la que pide aumento de la pension de montepío que ahora disfruta.

*A la Comision de Guerra.*

Se constituyó la sala en sesion secreta para tratar del proyecto sobre conversion de la deuda esterior, i se levantó la sesion a las cinco de la tarde, quedando pendiente el mismo asunto.

JULIO REYES LAVALLE.  
Redactor.

### Sesion 14.<sup>a</sup> ordinaria en 2 de julio de 1886

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CUADRA

Asistieron los señores:

Aldunate, Luis	Rodríguez, Juan E.
Altamirano, Euliojio	Rodríguez Rozas, Joaquin
Besa, José	Rosas Mendiburu, Ramon
Castillo, Miguel	Saavedra, Cornelio
Concha i Toro, Melchor	Sánchez Fontecilla, Mariano
Correa i Toro, Carlos	Sanfuentes, Vicente
Cuevas, Eduardo	Valderrama, Adolfo
Encina, José Manuel	Valenzuela C., Manuel
Fabres, José Clemente	Varela, Federico
Ibáñez, Adolfo	Vergara A., Aniceto
Lamas, Víctor	Vergara, José Ignacio (Ministro de lo Interior)
Lillo, Eusebio	i los señores Ministros de Justicia i de Hacienda.
Marcoleta, Pedro N.	
Martínez, Aristides	
Pereira, Luis	

Dióse cuenta:

1.º De la siguiente mocion:

«Honorable Cámara:

Don Tulio E. Hempel, actualmente director del Conservatorio Nacional de Música, llegó a Chile en 1842, época desde la cual ha permanecido dedicado a la enseñanza de su arte, ya como maestro de bandas militares, ya como profesor en el establecimiento referido. Ha compuesto un crecido número de himnos para las festividades públicas i popularizado en todas las esferas de la sociedad el gusto por aquel ramo. Puede decirse que al presente Hempel es el mas an-